

## ACTA N° 14

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día 15 de julio de 2021.

**Preside: José Felipe Bruno.**

### -SUMARIO-

-1-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa.  
3.- Consideración y aprobación Actas Nros.: **10**, de fecha 3 de junio de 2021; **11**, de fecha 10 de junio de 2021; **12**, de fecha 17 de junio de 2021 y **13**, de fecha 8 de julio de 2021. 4.- Asuntos Entrados - Expedientes con solicitud de Prórroga - Expedientes con comunicación de Pase a Archivo. 5.- Informe N° 3, de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, referente al Expediente Interno N° 69/21, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL; Elsa Cuello, presenta anteproyecto sugiriendo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, una campaña publicitaria de alto impacto sobre la importancia del cuidado de las volquetas". 6.- Informe N° 4, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno N° 60/21, caratulado "EDILA DEL PARTIDO NACIONAL, Mtra. Alicia Chiappara y Suplente de Edil Mtra. Susana García, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el Programa "Adelante", por su trayectoria y aporte a la sociedad". 7.- Informe N° 2, de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referido al Expediente Interno N° 47/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL, José Ramos, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental, los proyectos por la garrapata en el Departamento de Tacuarembó".

En la ciudad de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles: Gustavo Formoso, Mtra. Nubia López, Hubaré Aliano, Elsa Cuello, Gonzalo Dutra da Silveira, Mtra. Alicia Chiappara, Mtra. Lidia Ferreira, Enzo Sosa, Fabricio Sempert, Pamela Toribio, Felipe Bruno, Leidy Sánchez, Mtro. Richard Menoni, Marcelo Albernaz, Mariela Correa, Jorge Maneiro, Fernando Benítez, Prof. Tabaré Amaral, Tec. Agr. Saulo Díaz, Dr. Ricardo Rosano, Justino Sánchez, José Barrios, Juan Legelen, Nildo Fernández.

#### **Total: Veinticuatro (24) Ediles.**

Asisten además, los señores Suplentes de Edil: Mtra. Judith Vigneaux por la titular Mtra. Greyci Araujo, Luis Nery Acuña por la titular Adriana Velázquez, Carlos Alberto Brocco por el titular Edgardo Gutiérrez, Francisco Fros por el titular Juan Francisco Eustathiou, Emiliano Fonseca por el titular Pedro Omar Esteves, Mónica Malates por la titular Irene Echenagusia, Pablo Castro por el titular Rdor. Federico Silva.

#### **Total: Siete (7) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores suplentes de Edil: Abel Ritzel, Lila de Lima, Yanco Xavier, Eduardo Santander, Margarita Benítez, Marisol López, Alexis Rodríguez, Graciela Mellognio, José Ramos, Juan

Domingo Permanyer, Mirian Goyen, Susana García, Lorena da Silva, Griselda Martínez, Andrés Porcile, Santiago Rovira, Dr. Martín Martinicorena, Ana Cecilia Lotito, Valentina Guerrero, Pedro Giordano, Virginia Souza, Lorna Taño, Augusto Sánchez, Florencia de Freitas, Ana María Baraybar, Mercedes Schild, Prof. Julio Brunel, Julio Mederos, Javier Núñez, Prof. Daniel González, Zully Padilla, Dra. Adriana Pérez, Juan Carlos Rodríguez, Marco Silveira, Sergio Rosa, Carlos Dos Santos, Miriam Maldonado, Carlos Alamendy, María del Carmen Correa, Santiago Díaz, Matías Guillama. En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles.

Preside el señor Edil José Felipe Bruno asistido por el Secretario General Gerardo Mautone y el Director Gral. de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquígráfica: Micaela A. Silvera (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves y Mary Andrea Casco (Taquígrafas I).

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches. Es un honor para mí poder estar en la Sesión de la Junta Departamental y dirigir este Plenario, el primer Plenario del Cuerpo.

Vamos a empezar habiendo el número reglamentario de Ediles en Sala, con la **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la Sra. Edila Greyci Araújo. (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra la Sr. Edil Agustín da Cunha. (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra la Sra. Edila Margarita Benítez.

**Sra. Edila Margarita Benítez:** Muchas gracias Sr. Presidente, buenas noches a todos los Ediles. Primero que nada desearle mucho éxito en la gestión a la nueva Mesa.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**Sra. Suplente de Edil Margarita Benítez:** Quiero hacer llegar la inquietud de vecinos de Paso Bonilla respecto a accidentes de tránsito que se han generado frente a la Escuela N° 26 “Luis Santos Dini”, esta escuela está situada frente al centro poblado y es atravesada por la Ruta Nacional N° 5, por suerte sin ninguna fatalidad reciente, pero si hace unos años ha fallecido un niño que salía de la escuela, donde concurren unos setenta niños; también a los adultos se les dificulta el cruce peatonal ya que esta Ruta 5 tiene un tránsito muy fluido.

El miedo está presente en forma diaria tanto de ellos como los de su familia, esta escuela tiene más de 100 años de construida, que evidentemente cuando fue realizada no existían esa importante ruta nacional ni el tránsito actual; los vecinos mencionan que en el día pasan aproximadamente 50 camiones cargados de madera.

Hace muchos años la gente de Bonilla viene movilizándose hablando con Autoridades, juntando firmas y no han obtenido respuestas.

Queremos solicitar se busque una alternativa de acceso para llegar a la escuela sin el riesgo que hoy representa.

Solicitamos nuestras palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**En otro orden,** quiero desde este recinto, enviar un saludo y un agradecimiento a todo el Personal de salud que desde el

comienzo de esta pandemia han sido y son nuestros principales soldados, dándole batalla a un virus que se desconocía y que día a día se va conociendo sobre sus características.

El personal de Salud, son todos los que están involucrados en esas actividades para mejorar la salud y comprende: los auxiliares de servicios, enfermeros, vacunadores, trabajadores sociales, de laboratorio, farmacéuticos, médicos. Su trabajo está junto a los pacientes en CTI, en sala, en la comunidad, en los vacunatorios, en el Banco de Sangre. Enfrentaron muchos retos, entre ellos enfrentarse con temor a un virus mortal y del que poco se sabía.

Están en la primera línea de atención, expuestos a situaciones extremas para realizar su trabajo, están angustiados, fatigados y agotados, haciendo largas jornadas de labor y enfrentando diariamente un elevado riesgo de infección.

Así mismo, dejaron todo en la cancha, con calor o con frío se vestían con sus implementos de protección y salían a darle batalla a este virus intentando diagnosticar o de salvar una vida.

En este proceso se contagiaron y fallecieron muchos compañeros, lo que causó mucho dolor en nuestras filas, pero así mismo y con más fuerza el Personal de la Salud continuó su trabajo con un enorme compromiso y amor a su profesión.

Por eso desde aquí les decimos: ¡muchas gracias por tanta entrega!.

Pero creo que la mejor manera de reconocer su trabajo es continuar cuidándonos, a los que aún no se han vacunado, ¡por favor, háganlo!, aún

seguimos viendo que la gran mayoría de los pacientes que están en CTI son los que no se vacunaron.

Sigamos con las medidas de protección, sigamos cuidándonos por nosotros, por nuestra familia, por nuestros vecinos y amigos.

Agradezco mis palabras lleguen a la Dirección del Hospital de Tacuarembó, a Red de Atención Primaria de Tacuarembó, como también a la Dirección de COMTA. Solicito también pasen a la prensa oral y escrita. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Así se hará de acuerdo a su petitorio, Sra. Edila.

Continuando tiene la palabra el Sr. Edil Abel Ritzel.

**Sr. Suplente de Edil Abel Ritzel:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sras. Funcionarias. En el día de hoy me voy a referir a un pedido que hacíamos aproximadamente un año atrás, con respecto al alumbrado de la calle Paz Aguirre que une La Matutina, Bella Vista y todas las calles de La Matutina y Bella Vista.

Con halago y en nombre de los vecinos, se empezaron a colocar las columnas y ya están colocando las lámparas led. Los vecinos muy contentos están en que la Dirección de Alumbrado Público con el señor Colman, nos escuchó a nosotros, a los vecinos y a su vez el Señor Intendente en la campaña política nos dijo: *“quédense tranquilos que esos barrios van a tener alumbrado público”*.

Creo firmemente que los vecinos que han esperado un tiempo prolongado quedaron recontentos con que el alumbrado va a llegar ahí y a unos lugares importantísimos porque la calle Paz Aguirre une La Matutina une con el club La Sexta o va al barrio Bella Vista y ahí

transita el ómnibus, el transporte urbano y a su vez es muy transitado porque se pobló mucho esas calles; además el crecimiento de la zona, de esos barrios, nadie pensaba que hubiera alumbrado público y el alumbrado público es seguridad para el vecino y las casas de familia; a su vez, el vecino ya no va a tener que mucho las luces prendidas.

Así que, al Señor Intendente, al Director Colman, un agradecimiento en nombre de los vecinos y de quien habla también.

**En otro orden de cosas**, nosotros generalmente trabajamos en el anonimato trabajando por las instituciones y la gente, que en primer lugar nos debemos a la gente, pero hoy tuvimos la presencia de Autoridades de ASSE con el Presidente de ASSE Dr. Cipriani, con las Autoridades que están vinculadas a ASSE, con la Directora de la RAP la Dra. Gómez, con la Directora Silvia Sum, con el equipo que presta servicio en la policlínica que es muy importante para toda la zona que concurre gente de La Matutina, Bella Vista, Zapará, La Aldea. Y el Sr. Cipriani quedó muy contento con lo que se ha hecho, entonces le dije: *“somos servidores de la comunidad y lo que podamos seguir colaborando para que se vaya mejorando una policlínica, una calle o lo que sea, es interés de nosotros”*.

Por eso reconozco, había ya visitado Ansina, Caraguatá, en el día anterior había ido a San Gregorio y después a dos o tres policlínicas de los barrios, por ejemplo: de Los Molles, La Matutina y del barrio Godoy, si será importante que los Directores o los Presidentes de distintas instituciones o Ministros, concurren a zonas que a veces son olvidadas, por eso nuestro Partido si estará trabajando bien, está trabajando sobre la pandemia que esto

es como una crisis total que vino para el país, para Uruguay, para el departamento, que no la tenía el Presidente de la República y ahora trabajando con los señores Ministros y el Presidente de ASSE conjuntamente con el Ministro de Salud Pública, incansablemente y tratando de solucionar temas en la salud y mejorando la salud en todo sentido.

Así que, un saludo grande al barrio y a la gente que está vinculada a la salud. Muchas gracias de mi parte.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, Sr. Edil.

Tiene la palabra el Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Departamental Nildo Fernández:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; primero que nada quiero saludar a toda la Mesa que asumió la pasada semana, desearle de parte de nuestra bancada un muy buen trabajo, cuentan con el Partido Colorado para sumar y construir como siempre.

También queremos manifestar la alegría que nos causa el regreso de la Media Hora Previa y de las sesiones plenarias presenciales, hechos fundamentales para que la Junta funcione como una verdadera caja de resonancia del pueblo.

Aprovechamos para recalcar que nos sigamos cuidando para salir de la pandemia de una forma segura.

**En esta oportunidad** vamos a hacer referencia a una solicitud de vecinos de la localidad de Curtina, referida a incrementar el número de luminarias del poblado. Actualmente en varias manzanas se colocaron focos en las esquinas, siendo necesario reforzar la iluminación en la mitad de las cuadras existentes, con esto mejorará de forma sustancial la calidad del servicio. También los vecinos nos comunican que es de importancia finalizar

con la obra del cordón-cuneta, ya que algunas calles todavía no cuentan con la obra.

No se sabe si las obras se dieron por finalizadas o restan esas calles que no cuentan con el cordón, desde ya agradecemos que se amplíe la información a los vecinos, en ese sentido.

**También**, desde Paso del Cerro nos llega otra inquietud referida al servicio de transporte que conecta la localidad con la capital departamental.

Los vecinos nos comentan que el ómnibus presenta de forma casi normal desperfectos de diversa índole que llevan a que el servicio sea de mala calidad, inclusive trastoca la planificación de los vecinos que pierden actividades personales, consultas médicas, gestiones comerciales, debido a que no se puede saber con certeza a qué hora llegarán a la capital departamental, inclusive muchas veces el recorrido no llega ni a realizarse.

Sr. Presidente, de esta forma cumplimos con el compromiso asumido con la gente, a la que les vamos a pedir el voto cada cinco años, pero es nuestro deber estar atentos y pendientes de sus necesidades, durante todos los días.

Pido que mis palabras pasen al señor Intendente de Tacuarembó, a la Dirección General de Obras de la Intendencia de Tacuarembó y a los medios de prensa escrita, televisiva, radial y digital de nuestro departamento. Y también adjunto una foto del ómnibus. Muchas gracias, Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Así se procederá de acuerdo a su petitorio, Sr. Edil.

-3-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el *primer punto* del Orden del Día. Consideración y *aprobación del Acta N° 10*, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **(27 en 27)**.

**UNANIMIDAD.**

Ponemos a *consideración el Acta N° 11* de fecha 10 de junio. Los que estén por la afirmativa sírvanse a expresarlo: **(27 en 27)**. **UNANIMIDAD.**

Tenemos que poner a consideración la *aprobación del Acta N° 12* de fecha 17 de junio; los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse a expresarlo: **(24 en 24)**. **UNANIMIDAD.**

Vamos a poner en *consideración el Acta N° 13* de fecha del 8 de julio; los que estén por la afirmativa sírvanse a expresarlo: **(25 en 25)**. **UNANIMIDAD.**

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a los *Asuntos Entrados*. Por Secretaria se dará lectura.

**SECRETARIA:** **ASUNTOS ENTRADOS al 14/07/2021**

**03/06/21 119 SUPLENTE DE EDIL** Virginia Souza, eleva nota solicitando cambio en la pauta publicitaria, en relación a la campaña institucional y sanitaria que la JDT se encuentra realizando contra el Covid – 19, actualmente en los medios de prensa del Departamento. **PASA A COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**  
**04/06/21 290/20 MESA DEL ORGANISMO** eleva Exp. Int. N° 100/20, presentando proyecto de resolución para

dar aprobación al Presupuesto Quinquenal de la JDT, para el periodo 2021-2025, con la respectiva promulgación y publicación en el Diario el Avisador, el día 04 de junio de 2021. **PASA A SECRETARIA.**

**07/06/21 32/21 EDILA DEL PARTIDO NACIONAL** Mtra. Nubia López, eleva anteproyecto proponiendo se declare de Interés Dptal., al Centro Oncológico “*Miguel Ángel Ortiz*”, ubicado en el Hospital de Tacuarembó. **PASA A COMISIÓN SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN**

**07/06/21 120 EDILA DEL PARTIDO NACIONAL** Leidy Sánchez y Suplente de Edil Leonela Sánchez, elevan anteproyecto para solicitar al Ejecutivo el arreglo de la caminería rural de Sauce de Batoví y sugieren que se realice un proyecto para la colocación de bitumen, señalización y luminarias. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PÚBLICAS, ORD., TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**07/06/21 121 EDILES DEL FRENTE AMPLIO**, solicitan pedido de Informes respecto al proceso licitatorio que culminó con la concesión del Parador Municipal de Paso de los Toros. **PASA A INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**

**09/06/21 122 EDILA DEL PARTIDO NACIONAL** Alicia Chiappara y Suplente de Edil Susana García, presentan anteproyecto solicitando se declare de ‘Interés Social’, el *Programa Adelante*, por su trayectoria y aporte a la Sociedad. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

**09/06/21 123 CONGRESO NACIONAL DE EDILES** eleva nota invitando a los Ediles, Pamela Toribio o Adriana Velázquez y/o Enzo Sosa para la reunión a realizarse vía ZOOM, el día 12 de Junio a las 09:00 y a las 10:00 horas. **PASA A LOS EDILES CONVOCADOS**

**09/06/21 124 MINISTERIO DE AMBIENTE**, Dirección Nacional de Calidad Ambiental, comunica calificación como categoría A según el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, de la Extracción de minerales, toscas y piedra, ubicada en el Padrón N° 769, 8826, 9340 y 9341 de la 4ta. Sección Catastral y Judicial del Dpto. de Tbó, por Forestal Oriental S.A. **QUEDA EN CARPETA**

**10/06/21 125 SUPLENTE DE EDIL** Williams Castro, eleva nota comunicando su renuncia al cargo que ocupa por la Lista 503 del Partido Nacional. **PASA A PRESIDENCIA**

**10/06/21 126 ASOCIACIÓN RURAL DE TBÓ.;** eleva invitación a integrantes de la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, a participar de una reunión vía ZOOM a realizarse el día Jueves 10 de Junio de 2021, a las 19:00 horas.

**PASA A COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL**

**10/06/21 127 SUPLENTE DE EDIL** Anderson Ortíz, eleva anteproyecto, ante la gravedad de la situación, para invitar a la Dirección Dptal. del SUNCA, a la próxima Sesión de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de esta Junta Dptal. **PASA A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, TRABAJO,**

**REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**10/06/21 128 SOCIOLOGA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**, eleva nota solicitando los correos electrónicos de las/os integrantes titulares de la Junta Dptal. para el período 2015-2020, con la finalidad de recabar información de sus trayectorias políticas.  
**QUEDA EN CARPETA**

**10/06/21 129 MINISTERIO DE AMBIENTE**, Dirección Nacional de Calidad Ambiental, comunica calificación como categoría “A” según el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, del emprendimiento forestal establecimiento Duhalde, ubicado en el Padrón 14.914 de la 2da Sección Catastral del Dpto. de Tbó, propiedad de Jhon Richard Duhalde Echeverría.  
**QUEDA EN CARPETA**

**11/06/21 130 EDIL DPTAL.** José Francisco Barrios, reitera inquietud solicitada al Ejecutivo Departamental, mediante el Of. N° 90/21 de este Organismo.  
**PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

**11/06/21 51/21 INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ.**, eleva Exp. 752/21, con respuesta al Of. N° 079/21 manifiesto por la Suplente de Edil Dptal. Sra. Alejandra Paiz, referente a situación por la que atraviesan vecinos de la Calle José Pedro Varela casi 25 de Agosto.  
**PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

**14/06/21 131 EDIL DPTAL.** Saulo Díaz; electo por la Lista 190 del Frente Amplio, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde el día 11 hasta el 15 de Junio del año en curso, por motivos particulares,

solicitando se convoque al suplente inmediato, Javier Guedes.

**PASA A SECRETARIA**

**14/06/21 09/21 EDILAS** Alicia Chiappara y Suplente de Edil Susana García, elevan anteproyecto acerca de la importancia de promover el Lenguaje de Señas para desarrollar la inclusión Social.  
**PASA A COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

**14/06/21 132 MINISTERIO DE AMBIENTE**; comunica solicitud de autorización Ambiental Previa, presentada por Jorge Luis Bellagamba Peirano para el Proyecto de Forestación “*El Caciquillo*”, en los Padrones N° 87 y 6.555 de la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Tbó.

**QUEDA EN CARPETA**

**14/06/21 133 MINISTERIO DE AMBIENTE.** Dirección Nacional de Calidad Ambiental, comunica calificación como categoría “A” según el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, del emprendimiento forestal establecimiento Lorenzo - Cromera, ubicado en los Padrones 2667 – 3850 – 4941 y 6837 de la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Tbó, por Juan Manuel Lorenzo Delgado y Cromera S.R.L.  
**QUEDA EN CARPETA**

**15/06/21 134 SUPLENTE DE EDIL** Karina Pérez Santamarina, presenta anteproyecto de resolución, solicitando se prohíba la comercialización y el uso particular o domiciliario, de pirotecnia sonora y bombas de estruendo en los espacios públicos y privados del Dpto. de Tacuarembó.  
**PASA A COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN**

**16/06/21 135 CÁMARA DE REPRESENTANTES**, remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Representante Zulimar Ferreira, con motivo de la conmemoración del “Día del Libro”, rindiendo homenaje al escritor Tomás de Mattos. **QUEDA EN CARPETA**

**16/06/21 81/21 INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ.**, eleva Exp. 917/21, con respuesta al Of. N° 112/21 manifiesto por la Suplente de Edil Alejandra Paiz, referente a inquietud de vecinos de barrio Benito García, quienes solicitan la construcción de un puente sobre cañada, sita en Padrones Nros. 9.060, 9.210 y 19.824. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

**18/06/21 136 EDIL DPTAL. NILDO FERNANDEZ** y Suplente de Edil, Santiago Díaz, elevan nota solicitando se tenga en cuenta la posibilidad de instalar una playa de descanso para camioneros, próxima a Poblado Lavalleja (Bonilla). **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ**

**18/06/21 137 Suplente de Edil, Santiago Díaz;** eleva planteo de Vecinos de Paso del Cerro, solicitando se les brinde el beneficio del *Plato Caliente*, como en instancias anteriores. **PASA A INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ**

**21/06/21 138 MINISTERIO DE AMBIENTE;** eleva Of. 374/21, adjuntando copia de la Resolución Ministerial N° 295/21, por la cual concede la Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a URUWOOD S.A. **QUEDA EN CARPETA**

**21/06/21 139 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** eleva

invitación para la Edila Pamela Toribio o Adriana Velázquez o Enzo Sosa, para la reunión de la Mesa Ejecutiva y Mesa Permanente, a realizarse vía Zoom, el día 26 de Junio del corriente, a las 09:00 y a las 10:00 horas. **PASA A LA EDILA CONVOCADA**

**21/06/21 140 SUPLENTE DE EDIL Virginia Souza,** presenta pedido de Informe sobre Decreto N° 10/21, de Lengua de Señas. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL DE TBÓ**

**21/06/21 141 EDILAS DPTALES.** Adriana Velázquez y Alicia Chiappara, elevan Anteproyecto sugiriendo a la *IDT*, se coloque en nombre de la *JDT*, una placa conmemorativa a la fecha del hogar Universitario y la realización de un spot publicitario destacando la fecha y la rica historia del Hogar Estudiantil a lo largo de 50 años.

**PASA A COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

**21/06/21 142 SUPLENTE DE EDIL Luis Eduardo Santander,** presenta anteproyecto sugiriendo a la *IDT*, la creación de espacios integradores con el objetivo de fomentar y crear vínculos más fuertes como sociedad. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PÚBLICAS, ORD., TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**22/06/21 143 SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz,** presenta anteproyecto, solicitando se implemente un ciclo de capacitación en reanimación y masajes cardiacos a los funcionarios de cada Dirección del Ejecutivo Dptal. **PASA A COMISIÓN SALUD,**

**HIGIENE Y ALIMENTACIÓN Y A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ**  
**22/06/21 144 SUPLENTE DE EDIL** Alejandra Paiz, presenta anteproyecto, solicitando la se estudie la viabilidad de adquirir un cardiodesfibrilador (DEA) para el Legislativo. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**23/06/21 145 EDIL DPTAL.** Marcelo Albernaz, presenta anteproyecto, solicitando al Parlamento Nacional se declare el 1º de Marzo de cada año “DIA DEL VACUNADOR Y LA VACUNACION”, así como también decretar feriado no laborable pago para los trabajadores que desempeñen esa actividad. **PASA A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**24/06/21 146 SUPLENTE DE EDIL** Alejandra Paiz, eleva nota con problemática de vecinos del barrio Ferrocarril, la presencia de agua en estado putrefacto y también la presencia de aguas servidas, en las calles *Carlos Gardel* y *Benito Nardone*.

**PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ.**

**24/06/21 147 EDILA DPTAL.** Irene Echenagusía, eleva nota con planteamiento de Vecinos de barrio López, los cuales solicitan que no se permita el lavado de vehículos en general, en las aguas del puente de *Paso del Bote*.

**PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ**

**24/06/21 148 SUPLENTE DE EDIL** Agustín da Cunha, presenta anteproyecto solicitando el estudio del posible apoyo y la promoción, del

Fortalecimiento de Políticas de fronteras. **PASA A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**24/06/21 149 EDIL DPTAL.** Hubaré Aliano, presenta nota solicitando generar el ámbito para designar en el Nomenclátor del Dpto. a una arteria de tránsito de la Ciudad de Tacuarembó, con el nombre de *‘Dr. Ivo Ferreira Buadas’*.

**PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ**

**25/06/21 150 SUPLENTE DE EDIL** Carlos dos Santos, eleva nota reiterando al Ejecutivo Dptal. lo solicitado mediante Of. 109/21 de este Organismo.

**PASA A LA INTENDENCIA DPTAL.**

**25/06/21 151 SUPLENTE DE EDIL** Carlos dos Santos, eleva nota solicitando comunicar a la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, tenga a bien dejar sin efecto lo solicitado mediante Exp. Interno N° 34/21. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO**

**28/06/21 152 SUPLENTE DE EDIL** María del Carmen Correa Fernández, eleva nota comunicando al Sr. Intendente Dptal.de Tacuarembó, la necesidad de reparación del primer tramo de calle Genaro Gilbert, donde hay un realojo en plan de viviendas de 22 familias del Barrio Batoví. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

**28/06/21 153 MINISTERIO DE AMBIENTE**, Dirección Nacional de Calidad Ambiental, comunica calificación como categoría “A” según el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, de

la extracción de minerales, ubicada en el Padrón N° 2.150 de la 10a. Sección Catastral del Dpto. de Tbó, por Intendencia de Tacuarembó.

**QUEDA EN CARPETA.**

**28/06/21 154 SUPLENTE DE EDIL** Matías Guillama Vidal, presenta nota expresando sus palabras a la memoria del artista plástico y pintor Prof. Gustavo Alamón, al cumplirse un año del paso a la inmortalidad. **PASA A PRESIDENCIA**

**28/06/21 155 MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, a instancias de la petición según oficio 083/21, solicita informar si existe normativas vigentes en el Departamento de Tacuarembó, respecto a renovación de licencias de conducir, a personas que padecen sordera. **PASA A PRESIDENCIA**

**28/06/21 156 MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, a instancia de la petición del cual se envía oficio 0251/21 de la Junta Dptal.de Paysandú, solicita información del funcionamiento de la zona azul tarifada, en Tacuarembó. **PASA A PRESIDENCIA**

**28/06/21 157 CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, comunica al Sr. Presidente, citación a la Sra. Edil Pamela Toribio, a concurrir al departamento de Paysandú por trámite ante BROU. **PASA A LA SEÑORA EDILA.**

**28/06/21 158 MINISTERIO DE AMBIENTE**, Dirección Nacional de Calidad Ambiental, comunica calificación como categoría "A" según el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, de la extracción de minerales y toscas, ubicado en el Padrón No. 3.437 (parte) de

la 11ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, por FORESTAL ORIENTAL S.A. **QUEDA EN CARPETA.**

**28/06/21 159 MINISTERIO DE AMBIENTE**, Dirección Nacional de Calidad Ambiental, comunica calificación como categoría "A" según el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, al Proyecto Forestal, ubicado en los Padrones Nros. 1.626, 1.649, 8.885 y 9.466 de la 8ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, por IDALEN S.A. **QUEDA EN CARPETA.**

**28/06/21 160 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Rendición de Cuentas, al 31/12/2020. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**28/06/21 161 EDILA DPTAL** Elsa Cuello, presenta Anteproyecto sugiriendo a la Intendencia Dptal.de Tbó, una campaña publicitaria de alto impacto sobre la importancia del cuidado de las volquetas. **PASA A COMISION DE SALUD**

**29/06/21 162 SUPLENTE DE EDIL** Zully Padilla, presenta anteproyecto de Resolución, encomendando a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la construcción de 3 Garitas en barrio Don Audémar. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PÚBLICAS, ORD., TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**29/06/21 163 SUPLENTE DE EDIL** Alejandra Paiz, presenta anteproyecto de resolución, solicitando, crear un ciclo de capacitación para los

Funcionarios de la JDT, en primeros auxilios y reanimación cardiaca, por personal de la salud capacitados para ello. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION.**

**29/06/21 164 EDILES DEPARTAMENTALES;** Listas 550 y 1550 (Alicia

Chiappara, Lidia Ferreira, Susana García, Gricelda Martínez, Andrés Porcile y Pamela Toribio); presentan Anteproyecto sugiriendo a la Intendencia Departamental la iluminación del Hongo con los colores característicos de las fechas que se conmemoren con el fin de concientizar y motivar sobre la temática. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PUBLICAS, ORD., TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

**29/06/21 165 EDIL DPTAL;** José Barrios, presenta Anteproyecto de Resolución solicitando Denominar la Terminal de Ómnibus de Paso de los Toros con el nombre de ROMULO MANGINI. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**29/06/21 166 EDILA DPTAL;** Nubia López; comunica que los Ediles Suplentes, Lila de Lima, Yanco Xavier y Eduardo Santander, harán el cobro correspondiente a la partida destinada a suplentes. **PASA A ASESORIA CONTABLE**

**30/06/21 167 EDILA DPTAL;** Nubia López, presenta Anteproyecto de Resolución, solicitando disponer la realización de un sesión extraordinaria de carácter solemne con motivo los 100 años de la institución Club Tacuarembó.

**PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

**30/06/21 168 EDIL SUPLENTE,** Carlos dos Santos; eleva nota poniendo en conocimiento, la situación de la Policlínica de barrio San Gabriel, referente a su equipo odontológico. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.**

**30/06/21 169 MINISTERIO DE AMBIENTE,** División Nacional de Calidad

Ambiental, hace saber que se pone de Manifiesto del Informe Ambiental presentada por Forestal Oriental S.A. **QUEDA EN CARPETA.**

**30/06/21 170 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** Mesa Permanente del CNE comunica el estudio en la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes, del proyecto de Institucionalización del CNE. **PASA LA PRESIDENCIA**

**01/07/21 171 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,** eleva Expte.11198/21 en respuesta al Of.208/21 manifiesto por el suplente de Edil Dptal. Santiago Díaz, referente a inquietud de vecinos de Paso del Cerro, quienes solicitan el beneficio del *Plan Plato Caliente* para la zona. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL.**

**02/07/21 172 EDILES DEPARTAMENTALES** Listas 50, 550 y 1550, presentan anteproyecto de resolución, solicitando modificar el art.85 del Reglamento Interno, Resolución 201/1986. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**02/07/21 173 COMISION CUENCA DEL RIO TACUAREMBO,** comunica la realización de la 9ª Sesión de la Comisión de Cuenca, en forma virtual el miércoles 14 de Julio de 10 a 12. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**05/07/21 174 SUPLENTE DE EDIL** Mirian Goyen, presenta anteproyecto de resolución, solicitando a la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular el aporte de un DEA para el Complejo Deportivo de Villa Ansina. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**

**05/07/21 175 EDILAS DPTALES.** Adriana Velázquez y Alicia Chiappara, presentan anteproyecto sugiriendo a la IDT la instalación de Terminales Turísticas de autoconsulta, con el fin de promover el turismo sostenible y dar a conocer las maravillas de nuestro departamento. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DD.HH**

**06/07/21 176 SUPLENTE DE EDIL** José Javier Albano Ordeix; presenta anteproyecto, solicitando viabilizar la construcción de pozos semisurgentes sin costo, a pequeños productores rurales. **PASA A LA COMISIOND DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**

**06/07/21 177 SUPLENTE DE EDIL** José Javier Albano Ordeix, presenta anteproyecto, solicitando realizar las gestiones correspondientes, a los efectos de viabilizar la construcción de rotondas cerradas en el cruce de Ruta 26 y Camino Cuchilla de Haedo. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS**

**PÚBLICAS, ORD., TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**06/07/21 178 SUPLENTE DE EDIL** José Ramos, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental, los proyectos para erradicación de la Garrapata en el Dpto. de Tbó. (CON INFORME DE LA I.D.T)

**PASA A LA COMISION DE AGRO INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL.**

**06/07/21 179 SUPLENTE DE EDIL** Alejandra Paiz, eleva petición de vecinos de los Complejos de Viviendas (COHAMI, COVIFUNJDT, NUEVO SIGLO, COVIFUTAC), preocupados por la velocidad con que transitan por la Calle Julio Sosa entre Santiago Chalar sin respetar que es una calle angosta con sentido de doble circulación. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL.**

**07/07/21 180 EDILES DEL PARTIDO COLORADO,** presentan inquietud de vecinos de Villa Caraguatá, referente a la rotación dispuesta por ASSE respecto a las ambulancias de Salud Pública. **PASA AL MINISTRO DE SALUD PUBLICA, ASSE, Prensa**

**07/07/21 181 EDILA DEL PARTIDO NACIONAL** Alicia Chiappara y Suplente de Edil Susana García, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el *Programa Adelante*, por su trayectoria y aporte a la Sociedad (CON INFORME DE LA I.D.T) **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

**09/07/21 182 SUPLENTE DE EDIL** Zully Padilla, presenta anteproyecto a los efectos de invitar a la Comisión de Desconcentración y Descentralización, al

Coordinador de Municipios y al Encargado de Juntas Locales a los efectos de recabar información y coordinar acciones que permitan el contralor del Legislativo. **PASA A COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION.**

**12/07/21 183 INTENDENCIA DPTAL.;** eleva respuesta ante solicitud de vecinos de barrio San Gabriel, que plantean la necesidad de limpieza del terreno lindero a las viviendas, canalización de una cuneta existente, la cual está con agua estancada, suciedad y les dificulta el acceso a los vecinos del lado izquierdo de dicha calle, y además, la calle que atraviesa las viviendas carece de alumbrado, presentada por la suplente de Edil Alejandra Paiz. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

**12/07/21 184 INTENDENCIA DPTAL.;** eleva respuesta ante el proyecto, elevado por la suplente de Edil Alejandra Paiz, solicitando se implemente un ciclo de capacitación en reanimación y masajes cardiacos a los funcionarios de cada Dirección del Ejecutivo Dptal. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL.**

**12/07/21 185 SUPLENTE DE EDIL** Carlos dos Santos, eleva nota reiterando al Ejecutivo Dptal. lo solicitado mediante Of. 109/21 de este Organismo (Contiene respuesta por parte IDT). **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL.**

**12/07/21 186 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS,** eleva respuesta a la solicitud de información referida a la presencia en Rutas Nacionales de los llamados Camiones Tri-trenes, presentada por el suplente de Edil José Raúl Ramos

Rodríguez. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**14/07/21 187 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO,** eleva Expte.522/ 2021 en respuesta al Of. 53/21, planteado por la Suplente de Edil, Alejandra Paiz, referente a la falta de señalización en calle Catalogne en intersección con Dr. Ivo Ferreira y mejora de la Visibilidad. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL.**

**14/07/21 188 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO,** eleva Expte.791/2021 en respuesta al Of.91/21 ante requerimiento del Edil Departamental Juan Manuel Legelen, referente a señalización en cruce peatonal de calle Celiar Ortiz y Ayala entre 25 Agosto y W. Beltrán (Jardín Infantes 142). **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**14/07/21 189 FUNCIONARIO DEL ORGANISMO,** Juan María Baisón, eleva nota presentando su renuncia al cargo de Portero, a partir del 23 de Agosto de 2021, para acogerse al plan de retiro incentivado para funcionarios con causal jubilatoria. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**15/07/21 190 INTENDENCIA DPTAL.** eleva informe relativo al anteproyecto presentada por el Edil Tabaré Amaral y el suplente de Edil César González, proponiendo se declare de Interés Cultural a la productora Impar Films, emprendimiento ubicado en la Ciudad de Tbó. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DDHH.**

**SR. PRESIDENTE:** Expedientes con solicitud de Prorroga.

**SECRETARIA:** Expedientes con Solicitud de Prorroga. Conforme a lo establecido por el Art. 92° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal. Exp. Interno N° 20/21;** caratulado “EDILES INTEGRANTES DE LA COMISION DE AGRO, INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL; Presentan Anteproyecto de Decreto solicitando se aplique el alcance de la Ley Nro 18.471, de Tenencia Responsable de Animales”.

**POR LA COMISIÓN: EDGARDO GUTIERREZ LAVIE (Secretario) - PEDRO OMAR ESTEVES (Presidente)** Expedientes con Solicitud de Prorroga. Conforme a lo establecido por el Art. 92° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal. Exp. Interno N° 33/21;** caratulado “Edil DPTAL. Edgardo Gutierrez; presenta Anteproyecto considerando la importancia del debate a nivel nacional que está tomando el proyecto de Ley Forestal, presentado por el Representante Nacional Dr. Rafael Menéndez”.

**POR LA COMISIÓN: EDGARDO GUTIERREZ LAVIE (Secretario) - PEDRO OMAR ESTEVES (Presidente)**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar. **30 en 30. UNANIMIDAD.**

**Expedientes con comunicación de Pase a Archivo.**

**SECRETARIA:** Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Comisión de Desconcentración y Descentralización. Exp. Interno N° 45/21;** caratulado “SUPLENTA DE EDIL, Griselda Martínez; presenta Anteproyecto solicitando y recomendando a la IDT, la instalación de cámaras de seguridad en Centro de Barrio N°3 18 de Mayo”.

**POR LA COMISIÓN: IRENE ECHENAGUSIA (Secretaria) – EDUARDO SANTANDER (Presidente Ad-hoc)**

Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH. Exp. Interno N° 34/21;** caratulado “Suplente de Edil Carlos Dos Santos; presenta Anteproyecto solicitando que se reconozca a nivel Departamental a la Actividad física como “Actividad Esencial” por ser y tener un claro beneficio para la salud de las personas que la practican, haciendo énfasis en el contexto de la Pandemia Sanitaria del Covid-19”

**POR LA COMISIÓN: MARCELO ALBERNAZ (Secretario) – ADRIANA VELAZQUEZ (Presidente).**

Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Comisión de Legislación, Trabajo y Asuntos Internos. Sub Comisión de Nomenclator. Exp. Interno N° 160/16;** caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL JUAN MANUEL RODRIGUEZ (ex Edil); solicita se desarchiva el Expediente Interno N° 41/13, en el que se solicita se

denomine con el nombre de Plaza de la Cruz, a la Plaza Bernabé Rivera”.

**Exp. Interno N° 24/19;** “Suplente de Edil Sr. Hugo Holtz (ex Edil), presenta proyecto solicitando se designe con el nombre de Boulevard Int. Pedro María Chiesa, la continuación del Boulevard Manuel Rodríguez Correa”.

**POR LA COMISION: EMILIANO FONSECA ARENA (Secretario) – HUBARÉ ALIANO LIMA (Presidente)**  
Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Comisión de Legislación, Trabajo y Asuntos Internos. Exp. Interno N° 036/2021;** caratulado “Suplente de Edil Graciela Mellognio, eleva anteproyecto solicitando se tomen medidas con personas que grafitean los espacios Públicos de nuestra ciudad”.

**POR LA COMISION: EMILIANO FONSECA ARENA (Secretario) – MTRO. CÉSAR DOROTEO PEREZ (Presidente Ad-hoc)**

Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

**Comisión de Salud, Higiene y Alimentación. Exp. Interno N° 57/21;** caratulado “EDILA DEL PARTIDO NACIONAL, Leidy Sánchez y Suplente de Edil, Leonela Sánchez; elevan anteproyecto solicitando se declare de Interés Dptal. el trabajo en red que viene realizando entre la IDT y la Dirección de Salud frente a la Pandemia de Covid-19”

**Exp. Interno N° 59/21;** caratulado “SUPLENTE DE EDIL Virginia Souza, eleva nota solicitando cambio en la pauta publicitaria, en relación a la campaña institucional y sanitaria de la JDT se

encuentra realizando contra el Covid-19, actualmente en los medios de prensa del Departamento”.

**Exp. Interno N° 64/21;** caratulado “SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto, solicitando se implemente un ciclo de capacitación en reanimación y masajes cardiacos a los funcionarios de cada Dirección del Ejecutivo Dptal”.

**Exp. Interno N° 76/21;** caratulado “SUPLENTE DE EDIL Mirian Goyen, presenta anteproyecto de resolución, solicitando a la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular el aporte de un DEA para el Complejo Deportivo de Villa Ansina”.

**POR LA COMISION: MARIELA CORREA (Secretaria) – LIC. MARGARITA BENITEZ (Presidente Ad- hoc)**

-5-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el *tercer punto* del Orden del Día. **Informe N° 3, de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, referente al Expediente Interno N° 69/21,** caratulado “EDILA DEPARTAMENTAL; Elsa Cuello, presenta anteproyecto sugiriendo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, una campaña publicitaria de alto impacto sobre la importancia del cuidado de las volquetas”.

**SECRETARIA: COMISION DE SALUD, HIGIENE Y**

**ALIMENTACIÓN. Informe N° 3**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, con la asistencia de la Edila MARIELA CORREA, y los suplentes de Edil Lic.

MARGARITA BENITEZ (por el titular Hubaré ALIANO), Dra. KARINA PEREZ (por su titular Dr. Ricardo ROSANO), NILDA GONZALEZ CORBO (por el titular Nildo FERNANDEZ), Lic. LILA DE LIMA BELOQUI (por su titular Mtra. Nubia LOPEZ), y ABEL RITZEL (por la titular Mtra. Greyci ARAUJO), actuando en la Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Lic. Lila de Lima, y en Secretaría la Edila Mariela Correa, resolvió por unanimidad de cinco (5) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 69/21, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Elsa Cuello, presenta anteproyecto sugiriendo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, una campaña publicitaria de alto impacto sobre la importancia del cuidado de las volquetas*”;-----

**CONSIDERANDO I;** la importante política de gestión de la recolección de residuos que viene desarrollando la Intendencia Departamental, incorporando nuevo equipamiento adecuado a las necesidades de cada zona, para brindar un mejor servicio a la población y para mantener a la ciudad en buenas condiciones higiénicas;-----

**CONSIDERANDO II;** que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en su política “*Un compromiso Institucional*”, recoge 70 toneladas diarias de residuos en Tacuarembó;-----

**CONSIDERANDO III;** que durante todo el año, los funcionarios de Salubridad e Higiene, demuestran su esfuerzo y dedicación siempre comprometidos con lo Institucional;-----

**CONSIDERANDO IV;** que en toda la ciudad de Tacuarembó, están desplegados cuatrocientos noventa y ocho contenedores, cuyo lavado se realiza todos los días, a esto, se le agrega que en *Bonilla* están operativos catorce, en *Valle Edén* cuatro, en *La Aldea* cinco, y *Villa Ansina* tiene setenta contenedores; y además de los nuevos, se trabaja en la reparación de los contenedores que presentan problemas, unos ciento treinta fueron reparados en total y lamentablemente en la vía pública, se quemaron once contenedores;-

**CONSIDERANDO V;** que la promoción y concientización a la ciudadanía, es importante para el cuidado de los contenedores;-----

**ATENTO,** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, RESUELVE:**

**1ro.-** Sugerir a la Intendencia Departamental, una campaña publicitaria de alto impacto, para promover, informar y concientizar a toda la sociedad sobre la importancia de la gestión de los recursos, el cuidado y valoración de las volquetas.

**2do.-** Promover charlas educativas a niños y adolescentes de diferentes instituciones, para comenzar a sensibilizar a las nuevas generaciones.

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año

dos mil veintiuno. **POR LA COMISION:**  
**Mariela CORREA** (*Secretaria*) - **Lic. Lila de LIMA** (*Presidente ad-hoc*)

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tercer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la Edila Elsa Cuello.

**Sra. Edila Elsa Cuello:** Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches. En primer lugar quiero agradecer a todos los integrantes de la Comisión de Salud por estudiar el anteproyecto y por decidir pasarlo a plenario. Además quiero felicitar a la Intendencia Departamental por la política que ejecutan respecto al tema. Los objetivos del anteproyecto son sugerir a la Intendencia Departamental realizar una campaña para informar y concientizar a toda la población de la importancia de cuidar y dar un buen uso de las volquetas. Segundo, sugerir a la Intendencia Departamental promover charlas educativas a niños y adolescentes de diferentes instituciones para comenzar a sensibilizar a las nuevas generaciones sobre el tema. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue en consideración el tema. Tiene la palabra la señora Edila Lila de Lima.

**Sra. Suplente de Edil Lila de Lima:** Buenas noches, en primer lugar agradecer a la edila proponente señora Elsa Cuello la presentación de este tema en el anteproyecto. También agradecer a los compañeros de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación que trabajamos detenidamente el tema y fue aprobado por unanimidad. Como lo ha dicho la compañera edila, la ciudad limpia es una prioridad para la Intendencia. Para cumplir con este objetivo cuenta con personal que trabaja todo el año, para lograr el objetivo.

Dispone de una flota con camiones, volcadoras, compactadoras, una máquina que lava los contenedores. El personal participa en la recolección de residuos, en el barrido de las calles, en la fumigación, en la eliminación de focos infecciosos, así como colabora en la higiene y en el mantenimiento con otras instituciones deportivas y sociales. En toda la ciudad vemos que están disponibles volquetas y últimamente se están instalando volquetas de un material más fuerte. Estas mismas son lavadas diariamente por la unidad lava contenedores. Todo este esfuerzo de la Intendencia, del área de Salud e Higiene de la Intendencia y de los funcionarios, necesita de la toma de conciencia de los ciudadanos que somos los que generamos el residuo. Es por eso que la Comisión entendió pertinente apoyar este anteproyecto, que lo que pide es, sugiere a la Intendencia que fortalezca la toma de conciencia y la comprensión de los ciudadanos para que entre todos tengamos una ciudad más limpia. Así como también un trabajo educativo con niños y jóvenes para que desde temprana edad puedan transmitir conductas o comportamientos positivos respecto a este tema. Bueno solo me queda trasmitir que espero que el Plenario nos acompañe por unanimidad y bueno, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue a consideración el tema. Tiene la palabra la señora Edila Leidy Sánchez.

**Sra. Edila Leidy Sánchez:** Buenas noches compañeros ediles y edilas, quiero fundamentar mi voto, el cual va a ser positivo. Felicitar la iniciativa de la compañera que propone el anteproyecto y a los compañeros de la Comisión, me parece que es el punto de partida el educar

para luego tener un buen uso de los mismos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue en consideración el tema. Si ningún Edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse a expresarlo. **(29 en 29). UNANIMIDAD.** En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

**R. 20/2021.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 de Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 69/21, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Elsa Cuello, presenta anteproyecto sugiriendo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, una campaña publicitaria de alto impacto sobre la importancia del cuidado de las volquetas*”;-----

**CONSIDERANDO I;** la importante política de gestión de la recolección de residuos que viene desarrollando la Intendencia Departamental, incorporando nuevo equipamiento adecuado a las necesidades de cada zona, para brindar un mejor servicio a la población y para mantener a la ciudad en buenas condiciones higiénicas;-----

**CONSIDERANDO II;** que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en su política “*Un compromiso Institucional*”, recoge 70 toneladas diarias de residuos en Tacuarembó;-----

**CONSIDERANDO III;** que durante todo el año, los funcionarios de Salubridad e Higiene, demuestran su esfuerzo y dedicación siempre comprometidos con lo Institucional;-----

**CONSIDERANDO IV;** que en toda la ciudad de Tacuarembó, están desplegados cuatrocientos noventa y ocho contenedores, cuyo lavado se realiza todos los días, a esto, se le agrega que en *Bonilla* están operativos catorce, en *Valle Edén* cuatro, en *La Aldea* cinco, y *Villa Ansina* tiene setenta contenedores; y además de los nuevos, se trabaja en la reparación de los contenedores que presentan problemas, unos ciento treinta fueron reparados en total y lamentablemente en la vía pública, se quemaron once contenedores;-

**CONSIDERANDO V;** que la promoción y concientización a la ciudadanía, es importante para el cuidado de los contenedores;-----

**ATENTO,** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBÓ,  
RESUELVE:**

**1ro.-** Sugerir a la Intendencia Departamental, una campaña publicitaria de alto impacto, para promover, informar y concientizar a toda la sociedad sobre la importancia de la gestión de los recursos, el cuidado y valoración de las volquetas.

**2do.-** Promover charlas educativas a niños y adolescentes de diferentes instituciones, para comenzar a sensibilizar a las nuevas generaciones.

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año

dos mil veintiuno. **POR LA JUNTA:**  
**Gerardo MAUTONE DELPINO**  
*(Secretario General)* - **José Felipe**  
**BRUNO** *(Presidente)*

-6-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el *Informe N°4, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno N°60/21*, caratulado “Edila del Partido Nacional Mtra. Alicia Chiappara y Suplente de Edil Mtra. Susana García, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el Programa “Adelante”, por su trayectoria y aporte a la sociedad”.

**SECRETARIA:** Tacuarembó, 12 de julio de 2021.

**COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD, Y DD.HH. Informe N° 4**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH, con la asistencia de los Ediles Mtra. NUBIA LÓPEZ PIMIENTA, MARCELO ALBERNAZ, y los suplentes de Ediles Mtra. SUSANA GARCÍA CAMACHO (por su titular Mtra. Alicia CHIAPPARA), Mtra. JUDITH VIGNEAUX CORREA (por la titular Lidia FERREIRA), Prof. CÉSAR DANIEL GÓNZALEZ SALDIVIA (por su titular Prof. Ernesto AMARAL), Dra. LAURA RODRIGUEZ DELGADO (por el titular Federico SILVA), ALEJANDRA DE LA ROSA (por su titular Jorge Eduardo Maneiro Gossi), y YANCO XAVIER ANCHETA (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), actuando en Presidencia y en Secretaria, en carácter ad-

hoc, la suplente de Edil Judith Vigneaux y el Edil Dptal. Marcelo Albernaz respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N°60/21, caratulado “*EDILA DEL PARTIDO NACIONAL Mtra. Alicia Chiappara y Suplente de Edil Susana García, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el Programa ‘Adelante’, por su trayectoria y aporte a la Sociedad*”;-----

**CONSIDERANDO I;** que Luis Osvaldo Dini, Ovidio Silva, Miguel Ángel Aldabe e Ismael Rodríguez, inician un nuevo proyecto denominado “*Adelante*” *‘La hora que vale por 10’*, el 11 de junio 1973, siendo un programa de interés general de una hora de duración (de 10:00 a 11:00), que tenía como fin entretener y comunicar;-----

**CONSIDERANDO II;** que surge en 1973, cuando Luis Osvaldo retorna luego de realizar sus estudios en ‘Comunicación’ en Porto Alegre y realiza algunas reformas innovadoras en la radio; fue un programa que impactó y captó el interés de la ciudadanía, surgiendo por primera vez un móvil en la calle y la salida al aire de los teléfonos;-----

**CONSIDERANDO III;** que actualmente se emite de 10:00 a 11:30, y tiene un formato periodístico enfocado en temas de actualidad y noticias; desde sus inicios la participación de la audiencia mediante los teléfonos, es parte fundamental y una característica del programa, sumado a ello, el móvil, acercando las noticias relevantes que surgen en el día a día;-----

**CONSIDERANDO IV;** que actualmente el programa es conducido por Jorge Saavedra junto a María Angélica Dini, Daniela Barboza, Sergio Losada, Gustavo “Tato” Rivero y Máximo Cáceres en el móvil;-----

**CONSIDERANDO V;** que es un Programa que por décadas ha cumplido con un rol preponderante para toda la ciudadanía del departamento y de departamentos vecinos, recogiendo necesidades, inquietudes, promoviendo la solidaridad, y buscando dar diferentes soluciones; en el año 2023, cumplirá sus 50 años;-----

**CONSIDERANDO VI;** que su rol social fue y es, de gran importancia para la sociedad, además ha informado por décadas en todas las áreas, lo que nos permitió escuchar diferentes entrevistas con grandes celebridades departamentales, nacionales e internacionales;-----

**CONSIDERANDO VII;** que es de justicia reconocer a esas voces que son parte de la rica historia de la radiodifusión nacional, como Antonia Bota, locutor comercial durante décadas, Miguel Hirts ‘movilero’ por excelencia, presente en el lugar de los hechos cubriendo desde un siniestro de tránsito, o la entrega de una donación, hasta la llegada de un Presidente de la República, todo lo cual refleja el rol comunitario del programa y esa semilla que fue sembrando y pasando de generaciones, sin perder la calidad de los creadores; Ovidio Silva y Lui Osvaldo Dini han sido claves en esa transición, estimulando en las nuevas generaciones, ese amor por la radio y su gente;-----

**CONSIDERANDO VIII;** que es notable su vigencia en tiempos de pandemia, con la conducción profesional de Jorge

Saavedra, un periodista de fuste que conoce el sentir popular y sabe liderar este tiempo de comunicación incorporando las nuevas tecnologías, escuchando al oyente y ayudando a quienes se encuentran en dificultades o con inquietudes propias de una vida en sociedad; cada año, “*Adelante*” celebra su aniversario con acciones sociales, jornadas de donaciones de sangre durante el año, campañas del abrigo para escuelas y poblados rurales, entre otros tantos impulsos sociales que reflejan esta historia compartida, acercando el campo y la ciudad;-----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica; y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBÓ,  
D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Declárase *de Interés Social* -por su trayectoria y aporte constante a la sociedad- al Programa “*Adelante*”, que se emite de lunes a viernes entre las 10:00 y las 11:30 horas, por CX 140 Radio Zorrilla de San Martín de nuestra ciudad

**Artículo 2do.-** Realizar una sesión de carácter *Solemne*, para celebrar los 50 años del Programa, el día 16 de junio del año 2023, según lo previsto en la resolución de esta Junta Departamental, N° 86/91, de 28 de noviembre de 1991.

**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año

dos mil veintiuno. **POR LA COMISIÓN:** Marcelo ALBERNAZ (*Secretario ad-hoc*) - Mtra. Judith VIGNEAUX (*Presidenta ad-hoc*).

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el Informe N°4. Tiene la palabra la señora Edila Judith Vigneaux.

**Sra. Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux:** Buenas noches señores ediles. El proyecto en estudio en la Comisión posteriormente de haber sido aprobado por el Ejecutivo, fue también aprobado por unanimidad en nuestra Comisión. Por lo tanto quiero felicitar a las compañeras ediles Alicia Chiappara y Susana García por la presentación de este proyecto, solicitando que se declare de Interés Social el programa “*Adelante*” por su trayectoria y aporte constante a la sociedad. También quiero hacer notar la solicitud de las compañeras para que se lleve a cabo una sesión de carácter solemne para celebrar los 50 años del programa, el 16 de junio del año 2023. Quisiera destacar el impacto social, cultural que tiene y que ha tenido por décadas el programa “*Adelante*” en nuestra sociedad, promoviendo la solidaridad, la empatía, acercando la información y la cultura a todo nuestro departamento y al norte de nuestro país. Nombrar sus inicios en junio de 1973 “*Adelante, la hora que vale por diez*”, con Luis Osvaldo Dini, Ovidio Ramón Silva, Miguel Ángel Aldabe e Ismael Rodríguez. Programa de interés general que tenía como fin entretener y comunicar. Actualmente el programa es conducido por Jorge Saavedra, junto a María Angélica Dini, Daniela Barboza, Sergio Losada, Gustavo Tato Rivero y Máximo Cáceres en el móvil. Es un programa que

por décadas ha cumplido un rol preponderante para toda la ciudadanía del departamento y departamentos vecinos, recogiendo necesidades e inquietudes, promoviendo la solidaridad y buscando soluciones. Su rol social fue y es de gran importancia para la comunidad, en especial para nuestra sociedad. Felicitar a los integrantes del programa, y desearle muchos años más de vigencia radial, “*Adelante, siempre Adelante*”, gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien señora Edila. Tiene la palabra la señora Edila Nubia López.

**Sra. Edila Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, en primer lugar quiero felicitar a las dos compañeras Alicia Chiappara y a Susana García por haber tenido la iniciativa de presentar este anteproyecto que hoy estamos poniendo a consideración en este Plenario. Es sumamente importante porque es para festejar y conmemorar dentro de dos años una sesión de carácter solemne al cumplir el programa “*Adelante*” sus 50 años, porque en junio cumplió 48 años señor Presidente. Es un programa que nace con la iniciativa de Luis Osvaldo Dini como muy bien lo expreso la compañera que hizo uso de la palabra anteriormente, y un equipo de trabajo que lo acompañó. Hoy conduce este programa con gran sabiduría y experiencia el periodista Jorge Saavedra acompañado de María Angélica Dini, Daniela Barboza y Sergio Losada, Gustavo Rivero también y Máximo Cáceres que hace el móvil en la calle. Un programa que por primera vez sale a la calle y con el teléfono al aire con la población, que eso es de destacar, anteriormente en la ciudad no había esa experiencia. Y tiene un alcance que va

hasta las zonas rurales, fue a todo el departamento y todo el norte de nuestro país, eso es de destacar. Informando a la sociedad, de todos los eventos principales que pasan en nuestra ciudad, que eso es sumamente importante. La gente se quiere enterar de las últimas noticias del departamento y se basa con escuchar el programa “*Adelante*”. Aparte, es un programa muy solidario y puedo contar una pequeña anécdota, que surge todos los días, porque hoy pasó: un padre pidiendo un gatito para su hijo, que necesitaba, y en menos de cinco minutos ya tenía la donación del gatito, era solo pasar a levantarlo. Y así como eso, la semana anterior fue sillas de ruedas, y permanentemente está recibiendo inquietudes de la población, y solucionando, que eso es importante. Por eso es un programa realmente importante para la sociedad, siempre buscando las soluciones a la gente que plantea allí sus inquietudes y sus necesidades. Le deseamos a todo el equipo de adelante, y no voy a nombrar porque son todos importantes, muchas felicitaciones, que sigan muchos años más. Yo como integrante de una institución de acá del departamento, todas las veces que necesite ir al programa a manifestar o a invitar a la población para los distintos eventos de esa asociación que integro, de esa institución mejor dicho, siempre “*Adelante*” abría sus puertas, y así como lo hacía por ejemplo el caso que cite, lo hace con toda la gente que quiere comunicar algo a la sociedad, “*Adelante*” está con las puertas abiertas, recibiendo las autoridades desde el Presidente de la República, desde un embajador que venga, de todas las autoridades que llegan al departamento.

Parece que si no van al programa “*Adelante*”, no queda cumplida su visita al departamento. Entonces vamos a desearle a este equipo, que como lo dije, es conducido por Jorge Saavedra, y no voy a nombrar a los otros porque me voy a olvidar de alguien, María Angélica Dini, Daniela Barboza, Gustavo Rivero, Máximo Cáceres, desearles muchas felicitaciones, felicitarles por lo que hacen, que lo hacen con amor, lo hacen con dedicación, y que sigan adelante por otros 50, 100 años más. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien señora Edila. Tiene la palabra la Edila Alicia Chiappara.

**Sra. Edila Mtra. Alicia Chiappara:** Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores ediles, equipo de “*Adelante*” y representantes de Radio Zorrilla. Quiero comenzar agradeciendo a la Comisión de Cultura por el tratamiento que le dieron al anteproyecto, además agradecer a la Intendencia Departamental por dar el visto bueno a la propuesta. Este reconocimiento es muy merecido para “*Adelante*”, merecido para sus creadores, a los que están entre nosotros y para los que hoy festejan desde el cielo. “*Adelante*” es parte de la identidad de Tacuarembó, y de todo el norte uruguayo, referente indiscutible de todos. Durante décadas no solo ha comunicado, sino que viene brindando un servicio social a nuestros habitantes. Muchas generaciones han crecido junto a este programa, transformándose en una cita obligada de cada mañana. “*Adelante*” ha durado tantos años, y continuará por muchos más, porque ha evolucionado constantemente, adaptándose a los avances y a la realidad

actual, pero nunca perdió de vista su esencia, la de comunicar y servir a la sociedad en diferentes áreas. Mis felicitaciones a todas las personas que han sido parte de “Adelante”, mi reconocimiento a quienes hoy están al frente del programa, lo hacen de forma excelente y continúan con ese legado que le dejaron sus creadores, gracias por informarnos, gracias por la solidaridad con nuestra gente, gracias. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien señora Edila. Siguiendo con el uso de la palabra, tiene la palabra el Edil Matías Guillama.

**Sr. Suplente de Edil Matías Guillama:** Señor Presidente y señores ediles, me permiten un recuerdo personal, traer a este recinto la siguiente frase: “*cosas nuevas todo el mundo debe hacer, adelante siempre sin retroceder*”, en este recuerdo, en esta canción que me lleva a los mejores recuerdos de mi niñez. Representando a la Bancada de Ediles del Partido Colorado en este momento, votamos afirmativamente este anteproyecto con plena convicción, porque creemos que es de justicia con un histórico programa que acompaña las mañanas de todos los tacuarembosenses, siendo desde hace muchos años una herramienta de comunicación, pero también de acción social y cultural, para nuestra gente. Nuestras felicitaciones a las edilas proponentes, al tratamiento en la Comisión de Cultura, nuestro agradecimiento y un afectuoso abrazo a la familia Dini Siqueira, a CX140 Radio Zorrilla de San Martín, a sus funcionarios y a todo el equipo que con el transcurrir de los años sigue haciendo posible “*La hora que vale por diez*”. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con el uso de la palabra, tiene la palabra el señor Edil Marcelo Albernaz.

**Sr. Edil Marcelo Albernaz:** Señor Presidente y compañeros ediles, quisiera primero que nada felicitar a las compañeras edilas proponentes, también a los compañeros de Comisión que tuvimos un tratamiento rápido sobre este tema. Pero quisiera también brevemente expresar y poner de manifiesto la importancia social que ha tenido este programa a lo largo del tiempo, y exponer a nivel personal como directivo y en este momento Presidente de un club local, siempre hemos encontrado las puertas abiertas de este programa para difundir todas las actividades que hemos tenido, también con la información deportiva que se da, y también en este rol que nos ha tocado durante algún tiempo de intentar ser artista y en alguna ocasión hemos tenido la oportunidad de representar a nuestro departamento, también siempre hemos encontrado la buena voluntad de difundir lo que andábamos haciendo, de difundir cuando tuvimos la suerte de conseguir algún premio para nuestro departamento y yo creo que eso es algo de destacar por lo cual quiero personalmente agradecer a los conductores y a quienes organizan el programa, también a Radio Zorrilla y bueno no mucho más que eso porque no me quiero extender mucho más. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la palabra el señor Edil Gabriel Fros.

**Sr. Suplente de Edil Gabriel Fros:** Gracias señor Presidente, señores ediles. En primer lugar quiero felicitar a los integrantes de la Comisión que trabajaron para la elaboración de este proyecto que se

concreta en la noche de hoy. Nos parece un proyecto merecido para un programa que se inició allá en la década del 70, con Luis Osvaldo, con Ovidio, con Ismael “Piti” Rodríguez como sus principales creadores en aquel entonces, también Miguel Ángel Aldabe. Cómo nos vamos a olvidar de aquella época, en la cual nosotros de pantalones cortos, íbamos a la escuela y nuestras familias a las diez era la cita, para escuchar “*Adelante*”, para informarse de lo que pasaba, no solamente a nivel de Tacuarembó, sino también a nivel del país, donde en aquel entonces la radio hoy sigue siendo una magia, pero en aquel entonces era más magia todavía en virtud de que no teníamos los medios masivos de comunicación que tenemos hoy. Luis Osvaldo el gran creador de aquel proyecto, un proyecto que a lo largo y a lo ancho del tiempo se fue agrandando, fue agrandando su audiencia, fue llegando no solamente al departamento de Tacuarembó, sino al país, y por qué no al mundo, porque hoy gracias a la magia de internet hay tacuarembosenses y uruguayos que escuchan en distintas partes del mundo Radio Zorrilla de San Martín, y el programa “*Adelante*”. Un programa que siempre estuvo al lado de su pueblo, siempre estuvo al lado de las necesidades de su pueblo y de puertas abiertas para recibir inquietudes de los distintos actores políticos y sociales del departamento y del país. Un programa que sostengo que lo más importante en un medio de comunicación, más allá de su creación, es mantenerse en el tiempo, y “*Adelante*” se ha mantenido, han sido 48 años. Pero además en su larga trayectoria ha demostrado tener una cosa muy importante, veracidad y objetividad. Así

que a Luis Osvaldo, al equipo de “*Adelante*”, a los que no están como Ovidio, a los que están desde allá desde el cielo, a los que están hoy María Angélica, Saavedra, un avezado periodista que tuvo una larguísima trayectoria y una larga experiencia en la capital del país, y que hoy esta acá en Tacuarembó. “*Adelante*” hoy sigue informando, entreteniendo y sirviendo al pueblo de Tacuarembó, de manera tal que a los integrantes de hoy de “*Adelante*” y bueno que sigan trabajando como hasta ahora, porque “*Adelante*” es hoy por hoy el latir de su pueblo, del pueblo de Tacuarembó, para informar y para entretener. Y con mucho gusto seguramente dentro de dos años en este plenario vamos a estar sin duda alguna, apoyando ese proyecto para una sesión solemne en ese medio siglo del programa líder en el norte del país. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** El señor Edil Justino Sánchez tiene la palabra.

**Sr. Edil Justino Sánchez:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas; para felicitar la Comisión por la brillante idea y el merecido reconocimiento a dicho programa y una felicitación enorme de la Bancada del Frente Amplio en la cual coincidimos plenamente del merecido homenaje y felicitar a sus fundadores como los actuales conductores de dicho programa. Un abrazo grande y que por muchos años sigamos teniendo un programa objetivo y pluralista en nuestro departamento. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Continúa en consideración el punto del Orden del día. Me voy a atrever a decir dos palabras, a pesar de que al Presidente le está

prohibido hacer dialogados y hacer manifestaciones. Me adhiero en todos los aspectos al homenaje que le ha hecho el cuerpo, porque creo que más que merecido. Y ustedes saben que Radio Zorrilla, todos integrantes, la familia, a través de los años hemos tenido contacto directo en batallas políticas, en otras consideraciones, y hemos contado siempre con el apoyo de la radio y de todos los amigos, así que me disculpe el Cuerpo que haya tenido que decir estas pequeñas palabras para adherirme en todo lo que ha expresado el Cuerpo con toda justicia. Muchas gracias.

Se va a poner entonces a consideración, entonces la votación del Punto N° 4. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. **(29 en 29) UNANIMIDAD.** En consecuencia, se sanciona el siguiente Decreto:

**D. 18/2021.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por una unanimidad de 29 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 60/21, caratulado “*EDILA DEL PARTIDO NACIONAL Mtra. Alicia Chiappara y Suplente de Edil Susana García, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el Programa ‘Adelante’, por su trayectoria y aporte a la Sociedad*”;

**CONSIDERANDO I;** que Luis Osvaldo Dini, Ovidio Silva, Miguel Ángel Aldabe e Ismael Rodríguez, inician un nuevo proyecto denominado “*Adelante*” *‘La hora que vale por 10’*”, el 11 de junio 1973, siendo un programa de interés general de una hora de duración (de 10:00

a 11:00), que tenía como fin entretener y comunicar;

**CONSIDERANDO II;** que surge en 1973, cuando Luis Osvaldo retorna luego de realizar sus estudios en ‘Comunicación’ en Porto Alegre y realiza algunas reformas innovadoras en la radio; fue un programa que impactó y captó el interés de la ciudadanía, surgiendo por primera vez un móvil en la calle y la salida al aire de los teléfonos;

**CONSIDERANDO III;** que actualmente se emite de 10:00 a 11:30, y tiene un formato periodístico enfocado en temas de actualidad y noticias; desde sus inicios la participación de la audiencia mediante los teléfonos, es parte fundamental y una característica del programa, sumado a ello, el móvil, acercando las noticias relevantes que surgen en el día a día;

**CONSIDERANDO IV;** que actualmente el programa es conducido por Jorge Saavedra junto a María Angélica Dini, Daniela Barboza, Sergio Losada, Gustavo “Tato” Rivero y Máximo Cáceres en el móvil;

**CONSIDERANDO V;** que es un Programa que por décadas ha cumplido con un rol preponderante para toda la ciudadanía del departamento y de departamentos vecinos, recogiendo necesidades, inquietudes, promoviendo la solidaridad, y buscando dar diferentes soluciones; en el año 2023, cumplirá sus 50 años;

**CONSIDERANDO VI;** que su rol social fue y es, de gran importancia para la sociedad, además ha informado por décadas en todas las áreas, lo que nos permitió escuchar diferentes entrevistas con grandes celebridades departamentales, nacionales e internacionales;

**CONSIDERANDO VII;** que es de justicia reconocer a esas voces que son parte de la rica historia de la radiodifusión nacional, como Antonia Bota, locutor comercial durante décadas, Miguel Hirts ‘movilero’ por excelencia, presente en el lugar de los hechos cubriendo desde un siniestro de tránsito, o la entrega de una donación, hasta la llegada de un Presidente de la República, todo lo cual refleja el rol comunitario del programa y esa semilla que fue sembrando y pasando de generaciones, sin perder la calidad de los creadores; Ovidio Silva y Lui Osvaldo Dini han sido claves en esa transición, estimulando en las nuevas generaciones, ese amor por la radio y su gente;-----

**CONSIDERANDO VIII;** que es notable su vigencia en tiempos de pandemia, con la conducción profesional de Jorge Saavedra, un periodista de fuste que conoce el sentir popular y sabe liderar este tiempo de comunicación incorporando las nuevas tecnologías, escuchando al oyente y ayudando a ayudar a quienes se encuentran en dificultades o con inquietudes propias de una vida en sociedad; cada año, “Adelante” celebra su aniversario con acciones sociales, jornadas de donaciones de sangre durante el año, campañas del abrigo para escuelas y poblados rurales, entre otros tantos impulsos sociales que reflejan esta historia compartida, acercando el campo y la ciudad;-----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica; y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBÓ,**

**DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Declárase *de Interés Social* -por su trayectoria y aporte constante a la sociedad- al Programa “Adelante”, que se emite de lunes a viernes entre las 10:00 y las 11:30 horas, por CX 140 Radio Zorrilla de San Martín de nuestra ciudad

**Artículo 2do.-** Realizar una sesión de carácter *Solemne*, para celebrar los 50 años del Programa, el día 16 de junio del año 2023, según lo previsto en la resolución de esta Junta Departamental, N° 86/91, de 28 de noviembre de 1991.

**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. **POR LA JUNTA:**  
**Gerardo MAUTONE DELPINO**  
(*Secretario General*) - **José Felipe BRUNO** (*Presidente*).

-7-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al *quinto punto* del Orden del Día. **Informe N° 2, de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referido al Expediente Interno N° 47/21**, caratulado “SUPLENTE DE EDIL, José Ramos, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental, los proyectos por la garrapata en el Departamento de Tacuarembó”.

**SECRETARIA:** Tacuarembó, 12 de julio de 2021.

**COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL. Informe N °  
2**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, con la asistencia de los Ediles Edgardo GUTIERREZ LAVIE, Gustavo FORMOSO, Fabricio SEMPET, Pedro Omar ESTEVES, Téc. Agrop. Saulo DIAZ, Juan Manuel LEGELEN, y el suplente de Edil Daniel ESTEVES, actuando en la Presidencia y Secretaría respectivamente en carácter ad-hoc, los Ediles Pedro Omar Esteves y Edgardo Gutiérrez, resolvió por Unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente

#### **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 47/21, caratulado “*SUPLENTE DE EDIL José Ramos, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental, los proyectos por la Garrapata en el Dpto. de Tbó*”; -

**RESULTANDO I;** que por Oficio N° 214/21 de fecha 22 de junio de 2021, se solicita al Ejecutivo Departamental que remita mensaje con informe, para la Declaratoria de Interés Departamental de los proyectos por la Garrapata en el Dpto. de Tacuarembó;-----

**CONSIDERANDO I;** el avance de la garrapata en el rodeo nacional y de sobremanera en el Departamento de Tacuarembó y que ello repercute económicamente en la pérdida de animales y de divisas que el País y el productor no reciben;-----

**CONSIDERANDO II;** que es, desde hace años, gran preocupación de los productores agropecuarios, poder erradicar la garrapata del territorio Nacional;-----

**CONSIDERANDO III;** que es relevante, tomar conocimiento del trabajo realizado por Técnicos del INIA y otros Institutos,

así como poder conocer los estudios científicos, elaborados por otros profesionales vinculados al sector;-----

**CONSIDERANDO IV;** que la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, ha efectuado los diferentes contactos y mantenido diversas reuniones con los Organismos correspondientes, vinculados a la problemática en cuestión;-----

**CONSIDERANDO V;** que a fs. 8, la Dirección General de PRODEMA, informa que no tiene objeciones técnicas sobre el planteo de declarar de Interés Departamental todos los proyectos que se ejecutan en el departamento, y en esa línea, la Intendencia Departamental a través de esa Dirección, ejecutará un proyecto ganadero donde uno de sus componentes es el control de la garrapata;-

**CONSIDERANDO VI;** que mediante Of. No. 113/2021, el Ejecutivo Departamental comparte la iniciativa de Declarar de interés Departamental y avala en su totalidad lo expresado por la Dirección Departamental de PRODEMA, considerando de vital importancia el poder erradicar o frenar el avance de estos parásitos, que son causantes de los grandes perjuicios que se presentan en la realidad ganadera de nuestro país;-----

**ATENTO;** a lo expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo establecido por el Art. 19 Nral. 12 de la ley 9.515 y por el Decreto 31/2015 en lo establecido en el artículo 6°;-----

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Decláranse de Interés Departamental, los proyectos para la erradicación de la garrapata

(*Rhipicephalus microplus*) en el Departamento de Tacuarembó.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental de Tacuarembó, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y a todas las Juntas Departamentales del país.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. **POR LA COMISION: Edgardo GUTIERREZ LAVIE (Secretario Ad-hoc) - Pedro Omar ESTEVES (Presidente Ad-hoc)**

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil José Ramos.

**Sr. Suplente de Edil José Ramos:** señor Presidente, solicitamos hacer un agregado ya que el ejecutivo no mencionó en el Oficio N° 113/2021 en qué categoría está comprendida la presente declaratoria de Interés Departamental. Solicitamos agregar un artículo dos: “*la presente declaratoria queda comprendida en la categoría C establecida en el artículo 6to del Decreto N° 031/15 y su vigencia será por un periodo de 4 años desde su aprobación*”.

En otro orden señor Presidente, quisiera agradecer a los compañeros de Comisión de Agro, que me apoyaron permanentemente con el proyecto y a los invitados que tuvimos por Zoom, como fue la gente de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, el Dr. Marcelo Cortez, Dr. Martín Altuna, los cuales nos inculcaron todos los detalles, estrategias que está llevando adelante el Ministerio para poder controlar la garrapata en el departamento de Tacuarembó. También agradecer a Bio Uruguay a la Ingeniera Alda Rodríguez, también estuvo invitada por Zoom a la

Comisión de Agro la cual está con su programa de Bio Uruguay produciendo de manera orgánica productos para combatir la garrapata. Quisiera agradecer también al Ejecutivo Departamental, a PRODEMA, que va a realizar en esa misma línea, un trabajo de concientización de los productores para el combate de la garrapata. Y bueno, esperemos que esto sea para concientizar a los productores de que no tengan miedo, que cuando tengan un problema en el rodeo puedan declarar, puedan denunciar al Ministerio de Ganadería, que no los van a multar, simplemente los van a asesorar en la estrategia a seguir adelante. Quisiera agradecer a la prensa también y a todos los compañeros de Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Maneiro.

**Sr. Edil Jorge Maneiro:** Es con el Edil José Ramos, creo que habíamos quedado con la Comisión, hacer un cambio de carátula ¿verdad? Que sería... ¿no? ... Bueno.

**SR. PRESIDENTE:** Algún Edil quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

**Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira:** Buenas noches Presidente. Yo creo que lo que debemos remarcar en la noche de hoy... primero, apoyar la declaratoria de la Comisión de Agro y el trabajo que ellos tuvieron, porque tuvieron reuniones -como lo dijo el Edil Ramos- con todos los involucrados en lo que es la lucha contra la garrapata, pero lo que me parece más destacable es que, hay lugares que sabemos que son endémicos a la garrapata, sabemos que la garrapata ha estado siempre, un poco más un poco

menos, pero se va conviviendo con ella. Los últimos dos o tres años la garrapata ha tenido un avance hacia campos que no era común que hubiera garrapata y eso creo que es lo que trata de reflejar la declaratoria de la Comisión de Agro, la declaratoria de la Junta porque el avance ha sido muy importante en campos que no era común, que no era normal que hubiera garrapata. Me parecía importante destacar eso y felicitar a la Comisión de Agro. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Continúa la discusión del tema. Tiene la palabra el Edil Ricardo Rosano.

**Sr. Edil Dr. Ricardo Rosano:** Buenas noches. En primer lugar, felicitar la iniciativa de que la Junta Departamental tenga una Declaración de Interés sobre algo que seguramente provoca muchísimas pérdidas a la producción ganadera del país entero y en particular de Tacuarembó.

La garrapata tiene una historia que está asociada a la aparición de resistencia a los productos que se utilizan para combatirla y creo que un poco, lo que recién se comentaba, ese avance que ha tenido la infestación de garrapata en algunos campos, está asociada a que la garrapata se ha hecho resistente a muchos de los productos químicos que se utilizan para su combate.

Nos estamos quedando prácticamente sin muchas herramientas para combatirla y por eso lo que desarrolla el Instituto BIO URUGUAY, que no son productos químicos, adquiere una relevancia particular, algo que se hace aquí en Tacuarembó y que está sirviendo para un trabajo, para proyectar un trabajo, que no tiene este componente de aparición de

resistencias, así como también lo tienen las vacunas que se están empezando a utilizar en el país contra la garrapata.

Y la garrapata tiene varios problemas, que provocan todos ellos pérdidas, tal vez la que aparece con mayor frecuencia es la traba, la imposibilidad de movimiento o de comercialización; cuando muchas veces escuchamos que se suspende un remate feria por problemas sanitarios, es porque los ganados están infectados por garrapata, tienen un componente muy complicado para una forma de comercialización en particular. Pero no es únicamente esto lo que provoca, tiene gastos directamente vinculados a los tratamientos que se realizan, los productores periódicamente, y muy frecuentemente, tienen que estar realizando, con el sufrimiento además que tienen los animales cuando se trata de baños de inmersión o mismo por tener que traerlos para tratarlos en corrales.

Hay un problema de cueros dañados, esos animales que han estado infectados luego de la faena, tienen cueros que son prácticamente descartados en la industria porque están todos perforados, para decirlo gráficamente.

Se está asociando últimamente un problema muy serio, que es la agresión al medio ambiente por la utilización de químicos, algunos de los cuales son muy tóxicos para algunos otros animales, para algunas especies, en particular abejas, y yo diría que contaminan el medio ambiente, contaminan y causan problemas en lo que es la micro fauna que tiene el suelo, que es tan necesaria para que el suelo pueda seguir fertilizándose a través del estiércol de los propios animales.

Uno de los mayores problemas, uno de los mayores problemas que tiene la garrapata, es que trasmite otras enfermedades que causan muertes, y hablando de la tristeza parasitaria, son dos enfermedades distintas pero van de la mano, por eso el Ministerio de Ganadería que es el Organismo rector en las campañas en combate a la garrapata, tiene definido para el departamento de Tacuarembó, un plan de control de la garrapata y de las enfermedades transmitidas por la misma, que se llaman *Tristezas Parasitarias*. Y seguramente uno de los mayores problemas que le ha dado una notoriedad muy grande es que los productores en el afán de sacarse este problema de encima, al utilizar los productos, a veces los animales van a faena sin el tiempo necesario para que el organismo del animal elimine totalmente los productos. Y bueno, ha sido detectado producto en carnes, en los mercados internacionales, generando problemas de comercialización para el Uruguay; la aparición de residuos biológicos en carnes, es un grave problema para la exportación. Y yo me permito decir que es un grave problema para la población uruguaya que consumimos carne, que consumimos mucha carne, la posibilidad de estar comprando carne que tenga algún tipo de residuos de estos productos que se utilizan para combatir la garrapata.

Así que, nuevamente felicitar la iniciativa del Edil José Ramos, de la Comisión de Agro, que toma este tema, seguramente va a salir aprobado, así que, me congratulo que así sea. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Seguimos en el tratamiento de esta iniciativa.

Si ningún Edil va hacer uso de la palabra, vamos a votar con el agregado que le hizo José Ramos al proyecto. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarse, **(28 en 28) UNANIMIDAD.**

En consecuencia, se sanciona el siguiente Decreto:

**D. 19/2021.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por una unanimidad de 28 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 47/21, caratulado “*SUPLENTE DE EDIL José Ramos, presenta anteproyecto solicitando se declaren de Interés Departamental, los proyectos por la Garrapata en el Dpto. de Tbó*”; -

**RESULTANDO I;** que por Oficio N° 214/21 de fecha 22 de junio de 2021, se solicita al Ejecutivo Departamental que remita mensaje con informe, para la Declaratoria de Interés Departamental de los proyectos por la Garrapata en el Dpto. de Tacuarembó;-----

**CONSIDERANDO I;** el avance de la garrapata en el rodeo nacional y de sobremanera en el Departamento de Tacuarembó y que ello repercute económicamente en la pérdida de animales y de divisas para el País;-----

**CONSIDERANDO II;** que es, desde hace años, gran preocupación de los productores agropecuarios, poder erradicar la garrapata del territorio Nacional;-----

**CONSIDERANDO III;** que es relevante, tomar conocimiento del trabajo realizado por Técnicos del INIA y otros Institutos, así como poder conocer los estudios científicos, elaborados por otros profesionales vinculados al sector;-----

**CONSIDERANDO IV;** que la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, ha efectuado los diferentes contactos y mantenido diversas reuniones con los Organismos correspondientes, vinculados a la problemática en cuestión;-----

**CONSIDERANDO V;** que a fs. 8, la Dirección General de PRODEMA, informa que no tiene objeciones técnicas sobre el planteo de declarar de Interés Departamental todos los proyectos que se ejecutan en el departamento, y en esa línea, la Intendencia Departamental a través de esa Dirección, ejecutará un proyecto ganadero donde uno de sus componentes es el control de la garrapata;-

**CONSIDERANDO VI;** que mediante Of. No. 113/2021, el Ejecutivo Departamental comparte la iniciativa de Declarar de interés Departamental y avala en su totalidad lo expresado por la Dirección Departamental de PRODEMA, considerando de vital importancia el poder erradicar o frenar el avance de estos parásitos, que son causantes de los grandes perjuicios que se presentan en la realidad ganadera de nuestro país;-----

**ATENTO;** a lo expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo establecido por el Art. 19 Nral. 12 de la ley 9.515 y por el Decreto 31/2015 en lo establecido en el artículo 6°;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO;  
DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Decláranse de Interés Departamental, los proyectos para la erradicación de la garrapata (*Rhipicephalus microplus*) en el Departamento de Tacuarembó.

**Artículo 2do.-** La presente Declaratoria, queda comprendida en la Categoría “C” establecida en el artículo 6° del Decreto N° 031/15, y su vigencia será por un período de cuatro (4) años desde su aprobación.

**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental de Tacuarembó, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y a todas las Juntas Departamentales del país.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. **POR LA JUNTA:**  
**Gerardo MAUTONE DELPINO**  
(*Secretario General*) - **José Felipe BRUNO** (*Presidente*)

**SR. PRESIDENTE:** Llegado al final del tratamiento de todos los temas, damos por finalizada la Sesión del día de hoy, y les agradezco la presencia de todos los Ediles y la generosidad.

(Son las 22:13)